



**AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA**  
(CÓRDOBA)

**ANUNCIO**

GEX.- 2023/2789  
Asunto .- Bolsa de Auxiliares de ayuda a domicilio.

D<sup>a</sup>. INMACULADA JIMÉNEZ DE TORO, ALCALDESA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CÓRDOBA)

En relación a la bolsa de trabajo (laboral temporal) de Auxiliares de ayuda a domicilio creada por resolución de Alcaldía nº 2023/00000614 de fecha 23/05/2023 (Gex 2789/2023).

Tras haberse aprobado un periodo extraordinario para presentar de nuevo solicitudes de admisión (Base 1.5)

Visto el listado provisional de admitidos y excluidos publicado en el Tablón de Edictos electrónico de este Ayuntamiento en fecha 29 de junio 2023.

No habiéndose presentado alegaciones.

**RESUELVO**

Aprobar el listado definitivo y valoraciones ordenado según baremo, para su incorporación a la Bolsa inicial, a continuación del último número que figura en la misma (Base 1.5)

**A) ADMITIDOS**

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA 5,00	CURSOS 4,00	OTROS 1,00	TOTAL
REYES RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	XXX1804XX	5,000	4,00	0,00	9,000
MARTÍNEZ PRIETO, MARÍA ÁNGELES	XXX1399XX	3,750	4,00	0,00	7,750
CORTÉS MÁRQUEZ, DIONISIA	XXX3379XX	1,000	4,00	0,25	5,250
TOLEDANO LÓPEZ, MARÍA	XXX1120XX	0,000	3,65	0,00	3,650
DOMÍNGUEZ TERRIZA ANA ROSA	XXX0710XX	0,250	2,80	0,00	3,050
HIDALGO GÓMEZ, SOLEDAD	XXX3460XX	0,000	2,15	0,50	2,650
LÓPEZ OBRERO, BENEDICTA	XXX8033XX	2,000	0,00	0,00	2,000
DELGADO REY, INÉS	XXX1891XX	0,00	0,70	0,35	1,05
ARAGONÉS GALLEGO, INMACULADA CONCEPCIÓN	XXX0718XX	0,000	0,25	0,00	0,250

Excmo. Ayuntamiento de La Victoria | Plaza de España, 7 | 14140 – La Victoria (CÓRDOBA)  
Tel. 957 308 2 57 | Fax. 957 30 82 11 | [www.lavictoria.es](http://www.lavictoria.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**AEE9 4F54 FD08 401B C386**



AEE94F54FD08401BC386

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>

Firmado por Sra. Alcaldesa Accidental D<sup>a</sup>. JIMENEZ DE TORO INMACULADA CONCEPCION el 06-08-2024



**AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA**  
(CÓRDOBA)

**B)EXCLUIDOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
BONET MORALES, INMACULADA CONCEPCIÓN	XXX1893XX	NO PRESENTA TÍTULO ESPECÍFICO; PRESENTA CURSO ATENCIÓN SOCIO SANITARIA DE CARPE DIEM NO HOMOLOGADO. PRESENTA "INFORME DE ASISTENCIA A CURSO" DE FP ATENCIÓN SOCIO SANITARIA, PERO NO ADJUNTA CERTIFICADO DEL MISMO NI CERTIFICADO (O SOLICITUD) DE PROFESIONALIDAD.
SIERRA FERNÁNDEZ, JOSÉ RAUL	XXX1784XX	NO PRESENTA ANEXOS. NO PRESENTA TÍTULO ESPECÍFICO; PRESENTA CURSO ATENCIÓN SOCIO SANITARIA PERO NO CERTIFICADO (O SOLICITUD) DE PROFESIONALIDAD
CARRETERO LEIVA, ZÁHIRA	XXX0642XX	NO PRESENTA TÍTULO ESPECÍFICO, O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD O CERTIFICADO DE HABILITACIÓN.
ALCÁNTARA LIGINFER, MARÍA JOSÉ	XXX7510XX	NO PRESENTA TÍTULO ESPECÍFICO, O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD O CERTIFICADO DE HABILITACIÓN. PRESENTA CURSO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO SOLO VALORABLE EN APARTADO DE FORMACIÓN.

Contra esta resolución definitiva, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, según lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la haya dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Victoria  
La Alcaldesa en funciones  
Fecha y firma electrónica

Excmo. Ayuntamiento de La Victoria | Plaza de España, 7 | 14140 - La Victoria (CÓRDOBA)  
Tel. 957 308 2 57 | Fax. 957 30 82 11 | [www.lavictoria.es](http://www.lavictoria.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**AEE9 4F54 FD08 401B C386**



AEE94F54FD08401BC386

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>

Firmado por Sra. Alcaldesa Accidental D<sup>ña</sup>. JIMENEZ DE TORO INMACULADA CONCEPCION el 06-08-2024